



REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DE SALUD
SILAIS, Nueva Segovia



**TITULO: "EXPERIENCIAS SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIA
SANITARIO LOCAL EN NUEVA SEGOVIA".**

AUTOR: Dr. E. Giovani Roa Traña
Director General
SILAIS, Nueva Segovia

Ocotal, agosto de 2002.

INTRODUCCION.-

A partir de 1998, el Ministerio de Salud de Nicaragua ante la vulnerabilidad en los desastres naturales inició un proceso de sensibilización y capacitación a nivel nacional tanto al personal de salud como los diferentes actores sociales como son los Alcaldes municipales, organismos comunales y personal comunitario.

Nueva Segovia es uno de los departamentos de Nicaragua que en el pasado Huracán MITCH fue afectado enormemente, provocando aislamiento de poblaciones por las inundaciones de ríos, destrucción de caminos y pérdidas de puentes en todos los doce municipios que tiene el departamento.

El drama que se vivió en Octubre de 1998 aún se recuerda con mucho temor de que este fenómeno no se vuelva a repetir. Según datos de Defensa Civil de INETER (Instituto nicaragüense de estudios territoriales), las fuentes de agua que son obtenidas de la mayor parte de los ríos en el departamento son 100% vulnerables.

Los efectos ocasionados en ese entonces han generado motivación para prepararse ante otro eventual fenómeno natural. Las autoridades del MINSA en Nueva Segovia, así como el personal de salud y comunitario reconocen la importancia de poder contar con un plan de emergencia que sea operativo, funcional y práctico ante un caso de desastre natural.

OBJETIVOS.-

Recopilar las experiencias vividas en la elaboración del plan de emergencia sanitario local en el departamento de Nueva Segovia.

Mantener lazos de coordinación interinstitucional local para el aprovechamiento de los planes de emergencia sanitario local.

DESARROLLO.-

Nueva Segovia está ubicado en la zona norcentral del país, cuenta con 12 municipios, tiene una extensión territorial de 3,541Km², una densidad poblacional de 58.67 hab/km². El 60% de la población en zonas rurales.

Su geografía es muy accidentada, cuenta con el cerro más alto del país llamado Mogotón 2,107 mts. Sobre el nivel del mar. Además sus municipios son rodeados por varios ríos de regular caudal, los cuales proveen del vital líquido para el consumo humano.

Plan de emergencia sanitario local (PESL):

Es un instrumento que permite la operatividad y funcionalidad de actividades de prevención, mitigación y atención de los desastres, representa un conjunto de decisiones, que las autoridades municipales de salud deben de cumplir ante eventualidades adversas a la población.

Estrategia:

A las autoridades municipales de salud se les orientó la necesidad de aplicar un instrumento que recogiese la situación real de cada municipio. En este sentido se hace necesario ordenar la información existente, las particularidades geográficas del territorio, de su población, las capacidades económicas productivas, la identificación de las amenazas, apreciar la vulnerabilidad y que a la vez facilite la toma de decisiones.

Por tanto se realizó un Consejo Técnico con los Directores Municipales, en el que se definió un cronograma de trabajo; así también se definió el personal que tenía que ser capacitado como también la presencia de miembros de la alcaldía y otros actores sociales del municipio.

Dicho cronograma de trabajo abarcó cuatro días en cada municipio, ocupando dos días para la capacitación sobre el tema de Desastre y dos días para la elaboración del plan de emergencia municipal.

Se tomó de referencia el Documento: "Guía metodológica para la elaboración del plan de emergencia sanitario local (PESL)" 2da. Edición. MINSA.DGSAE.PED/OPS.2002. se realizó adaptación de los formatos en cada uno de los municipios, se editaron 7 formularios, los cuales sirvieron para la recolección de la información.

Una vez que se obtuvo esta información, se volvió a realizar una segunda fase que consistió en revisar la información a nivel local y hacer las correcciones pertinentes.

RESULTADOS ESPERADOS.-

- ☞☞12 Municipios con personal capacitado en los aspectos de la Guía del PESL elaborada por PED/MINSA y PED/OPS.
- ☞☞12 Municipios y Sede SILAIS departamental con planes de emergencia sanitario local.
- ☞☞Divulgación de los planes de emergencia sanitario local a las alcaldías, Cruz Roja, población y otros actores sociales.
- ☞☞Incorporación de los planes de emergencia sanitario local en la agenda de desarrollo del municipio por cada una de las Alcaldías.